NOTA DNCP/DNC/N° 5.246 / 2015

Asunción, 07 de Abril de 2015.

REF.: EXP. N° 308.791 (01/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES VARIOS AD REFERENDUM". – ID N° 284.264
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
NATALIA MARTÍNEZ CORONEL, Responsable.
Unidad Operativa de Contrataciones.
MINISTERIO DE HACIENDA.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 19 (solicitud de muestras) anexo B: indica "SI", se solicita ajustar al contenido de la carta estándar, "*En caso de solicitar muestras, la Convocante deberá especificar la forma y plazo de presentación de las mismas, y en caso que se admita la presentación de muestras con posterioridad a la presentación de las ofertas, deberá garantizarse la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección*".

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA